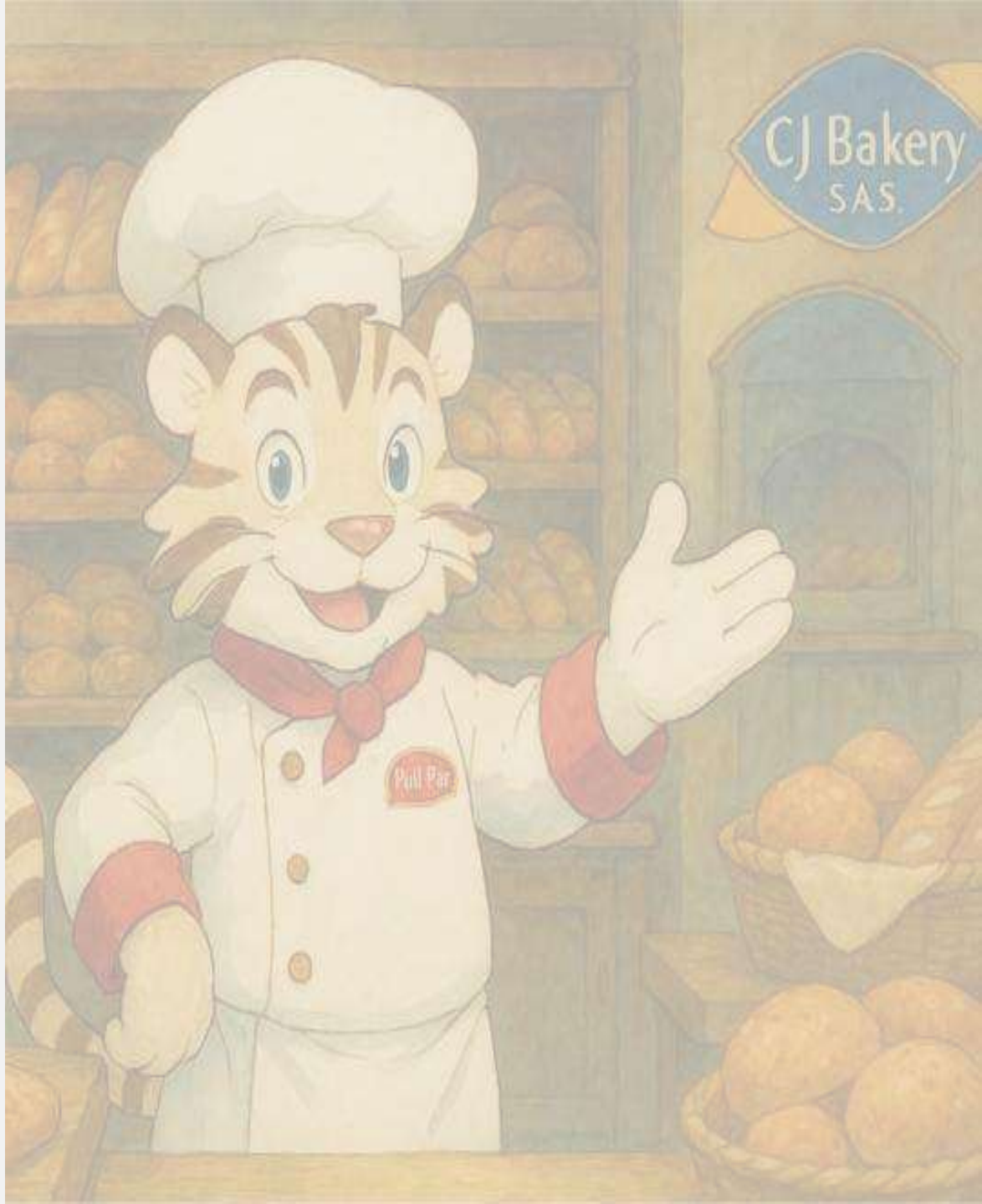


# MANUAL DE ÉTICA Y CONDUCTA



# TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Contexto
  - Objetivo
  - Alcance
3. Desarrollo
  - Misión
  - Visión
4. Nuestros valores
5. Principios fundamentales
  - Compromiso con nuestros colaboradores
  - Compromiso con la empresa
  - Compromiso con nuestros proveedores
  - Con nuestro entorno
  - En nuestras relaciones con terceros
6. Canal de denuncias



# INTRODUCCIÓN

En CJ BAKERY S.A.S estamos convencidos de la necesidad que tenemos de actuar con integridad. Especialmente los líderes estamos obligados a vivir de una manera congruente.

Por lo tanto, para cumplir con este código, es indispensable que seamos personas de calidad moral y que nos sea natural cumplir con el mismo, predicando con el ejemplo.

Cumplir con las disposiciones del Código de ética y conducta nos llevará siempre a tener la satisfacción de haber actuado lealmente con la empresa y con los grupos de interés de manera clara y honesta, en un ambiente de confianza y cordialidad en todos los aspectos de nuestra vida, tanto en lo personal como en lo profesional.

El acatamiento de este código y de todas las políticas que de él se desprendan, es estrictamente obligatoria. En caso de que un colaborador cometa conductas que, por acción u omisión, signifiquen faltas o incumplimiento, podrá ser acreedor a medidas disciplinarias que pueden llegar hasta la terminación de la relación laboral y/o acción legal, de conformidad con los modelos de sanciones aplicables

Los jefes de la empresa, en cualquier nivel, serán ejemplo intachable de su cumplimiento, de difundirlo constantemente y de tomar las medidas disciplinarias que correspondan cuando alguno de sus colaboradores lo incumpla.

Los colaboradores tenemos la obligación de reportar cualquier desviación que sea de nuestro conocimiento y cualquier conflicto de interés que pueda existir en nuestras interacciones, teniendo en cuenta siempre el respeto a los derechos humanos (Ver *POLÍTICA DE PRÁCTICAS LABORALES Y DERECHOS HUMANOS*) y la buena voluntad.

## 2. CONTEXTO



### Objetivo

Establecer las normas de comportamiento ético, principios de integridad y valores corporativos que guían la actuación de todas las personas vinculadas a CJ BAKERY S.A.S. Su propósito es fortalecer una cultura basada en el respeto, la legalidad, la sostenibilidad y la responsabilidad social, asegurando coherencia con la misión, visión y valores corporativos.

### ALCANCE

Este código aplica a todos los colaboradores, miembros de la junta directiva, proveedores, contratistas y partes interesadas con CJ BAKERY S.A.S.

## 3. DESARROLLO

### MISIÓN ¿Quiénes somos?

En CJ BAKERY S.A.S. elaboramos y comercializamos productos de panadería con calidad, sabor, alto valor nutritivo, precio accesible y entrega oportuna; procesando cuidadosamente cada materia prima, garantizando inocuidad y sostenibilidad tanto del producto final como del medio ambiente y un excelente servicio personalizado a nuestros clientes.

### VISIÓN ¿Quién queremos llegar a ser?

Para el 2030 ser reconocidos como una empresa líder a nivel regional, comprometida con la calidad, inocuidad, servicio y sostenibilidad; mediante la transformación y comercialización de productos, respondiendo con innovación y generando valor para la empresa, sus colaboradores, familias y la sociedad.

## 4. NUESTROS VALORES

**Disciplina:** Entendida como la aceptación de que la vida organizacional se rige por unos principios y unas reglas que determinen las obligaciones y los derechos que a cada uno corresponde en la organización. Su cumplimiento y respeto debe convertirse en norma corporativa.

**Rectitud:** Entendida como el respeto por las personas, la lealtad a la organización, la honestidad en todas las actividades de la organización y el acogimiento de una norma de comportamiento que regulan la vida organizacional.

**Calidad:** En todas las actividades e interacciones organizacionales aseguran el éxito y la permanencia en CJ BAKERY S.A.S. en el futuro. Comprometerse con la calidad total, asegurarla en cada actividad, convertirla en la norma de conducta es nuestro gran reto.

**Servicio:** El cliente es nuestro patrimonio fundamental, hacia el orientamos nuestra acción, ofreciéndole servicios de excelente calidad que satisfaga sus necesidades y expectativas, asegurando su lealtad y compromiso con CJ BAKERY S.A.S.

**Rentabilidad:** Porque solo así podemos ofrecer estabilidad, progreso, permanencia, sostenibilidad y desarrollo de los clientes internos y externos, de los accionistas y de la sociedad.

# 5. PRINCIPIOS ÉTICOS FUNDAMENTALES

Productos  
**Pull Pan**  
*Si sabe a pan!!*



# COMPROMISO CON NUESTROS COLABORADORES

Estamos convencidos que para lograr cumplir nuestros Objetivos Estratégicos nuestros **colaboradores** son nuestro principal recurso, por lo que CJ BAKERY busca constantemente el bienestar de sus empleados y sus familias impulsando actividades, prácticas y políticas que benefician el equilibrio entre su Calidad de vida y trabajo, basando nuestro compromiso en los siguientes principios:

## *Respeto* a la individualidad

Cada persona tiene un valor único y reconocemos que su contribución individual es indispensable para el equipo de trabajo en el que se desenvuelve. Por ello les respetamos y no permitimos que exista ningún tipo de discriminación, ya sea por edad, religión, sexo, raza, orientación sexual o por cualquier condición que se encuentre protegida por las leyes, o que atente contra la dignidad humana. Esta disposición aplica para todos los aspectos del empleo, incluyendo reclutamiento, selección, promoción, cambio de puesto, transferencias, terminación de la relación laboral, compensación, educación, capacitación y en general a todas las condiciones del trabajo.

Promovemos el trabajo responsable y digno, y respetamos los derechos humanos de nuestros colaboradores y de todas las personas a lo largo de nuestra cadena de valor, incluyendo a los grupos en situación de vulnerabilidad.

## *Desarrollo y valores*

Reconocemos que la confianza es la base para una relación estrecha y duradera y que ésta se fundamenta en la integridad de la persona. Creemos en la buena fe del otro salvo prueba en contrario.

No toleramos ningún tipo de acoso, hostigamiento, discriminación, violencia o condicionamiento al personal, ni que el éxito de una persona dependa de favoritismos o sobornos. Nuestro compromiso es mantener un ambiente de trabajo libre de hostigamiento, discriminación y violencia laboral, incluyendo lenguaje o conductas que puedan ser intimidantes, discriminatorias y/u ofensivas.

Transmitimos y difundimos nuestras creencias a través de nuestra conducta.

# Seguridad y bienestar

Estamos comprometidos a proporcionar un ambiente de trabajo seguro, higiénico, cuidando siempre la integridad física y manteniendo una cultura de seguridad y bienestar entre el personal, sus familias y las comunidades donde operamos.

Lo anterior no se logrará sin un verdadero compromiso hacia la seguridad y el bienestar, que sea visible y demostrado por parte de todos los colaboradores, en especial de las jefaturas. Lo que significa el cumplimiento cabal de la **Política de Seguridad y Salud e el Trabajo**, la cual se debe conocer y respetar en todo momento.

Tanto directivos como colaboradores deben mantener permanentemente un alto nivel de atención y conocimiento de los peligros a los que están expuestos y las formas de prevenirlos.

Jamás debe exponerse la integridad física propia o de un colaborador por la intención y necesidad de cumplir con la tarea o la meta.

Como empresa, debemos tener presente la seguridad de clientes, socios y el entorno social en que realizamos nuestras operaciones para cuidar la integridad física de todos.

---

## Claridad

### y responsabilidad en las funciones

Reconocemos la importancia de transmitir a nuestros colaboradores la información que requieran para el cumplimiento de sus funciones, pues solamente así podrán estar involucrados con los objetivos y proyectos prioritarios de la empresa; para el logro de estos con integridad, profesionalismo y entusiasmo.

## Confidencialidad

Cuando integramos a un colaborador a CJ BAKERY, éste asume el compromiso de dar uso responsable y legítimo a la información a la que tenga acceso, guardando en todo momento la confidencialidad y seguridad de la información como propiedad intelectual y secreto de la empresa, representada esencialmente por sus procesos de fabricación, sistemas de información y esquemas de comercialización, incluyendo también información financiera, contable, legal, de productos y del personal.

## Conflicto de intereses

Esperamos que todo el personal labore en beneficio de la empresa y de todos los que la integramos, sin que nuestra toma de decisiones se vea afectada por cualquier factor que favorezca intereses ajenos a la productividad, eficacia, eficiencia y el cumplimiento de nuestras metas.

Con el propósito de evitar que se presenten conflictos entre los intereses personales y los de CJ BAKERY y para propiciar una solución en caso de requerirse, todos los colaboradores tenemos la responsabilidad de declarar cualquier interés financiero o de otra índole, que pueda entrar en conflicto con la empresa. Si algún colaborador considera que existen intereses personales que pueden influir en su desempeño en el trabajo o en su toma de decisiones, habrá de comunicárselo por escrito al Comité de convivencia y/o Comité de Ética. Todo el personal debe reportar anualmente y por escrito los conflictos de interés que tuviera.

## Integridad

Todo colaborador debe actuar conforme el presente código y las políticas de CJ BAKERY. Por lo tanto, cualquier colaborador que realice prácticas de negocio o gestión administrativa en términos diferentes a los establecidos por la empresa, como: robos, fraudes, uso, venta, consumo y/o distribución de cualquier narcótico estará violando los principios en ellos descritos, constituyendo una falta de integridad.

Asimismo, los colaboradores tenemos la obligación de reportar cualquier acto de los mencionados anteriormente que sea de nuestro conocimiento.

## Conducta

Hay tolerancia cero para los actos de corrupción, por lo que no sobornamos, no ofrecemos ni damos dinero, bienes, favores o servicios a persona alguna, con el fin de obtener de manera ilícita beneficios, evitar sanciones o perjuicios en lo individual, en favor de la empresa o de un tercero. Ver *POLÍTICA ANTIFRAUDE-ANTICORRUPCIÓN-ANTISOBORNO*.

Mantenemos procesos adecuados que cumplan con toda la legislación aplicable y que fomenten una cultura de integridad, control y legalidad, para prevenir situaciones que pudieran resultar en actos de corrupción.

Recibir dinero, obsequios, favores o servicios, afecta profundamente los resultados y pone en entredicho la reputación de la empresa y de todos los que formamos parte de ella. Estas acciones son ilegales y pueden constituir un delito.

# COMPROMISO CON LA EMPRESA

## *Uso y protección de los recursos*

Proteger y optimizar el valor de la inversión, principalmente a través de la utilización prudente y rentable de los recursos, vigilando que se cumplan las normas de seguridad pertinentes.

La custodia y preservación de los activos de CJ BAKERY es responsabilidad de todos y cada uno de los que integramos la empresa.

Entendemos por activos de la empresa no sólo la maquinaria, instalaciones, vehículos o mobiliario sino también los planos, diseños, fórmulas, procesos, sistemas, tecnología, productos y desde luego nuestras marcas.

La información personal de cada uno de nuestros colaboradores, clientes y proveedores es manejada de forma confidencial.



## *Comunicación y usos de redes sociales*

Evitamos revelar cualquier tipo de información sensible o confidencial acerca de nuestros procesos en cualquier medio de comunicación o red social.

Hacemos uso responsable de redes sociales y evitamos publicaciones que perjudiquen la imagen de nuestra empresa y marcas; así mismo queda prohibido compartir contenido que ponga en riesgo la seguridad o dignidad propio y/o de los compañeros o que pueda perjudicar el ambiente laboral de la empresa.



## *Trato*

Con nuestros proveedores tenemos el compromiso de llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas. Sin discriminaciones y/o imposiciones.

## *Selección y desarrollo*

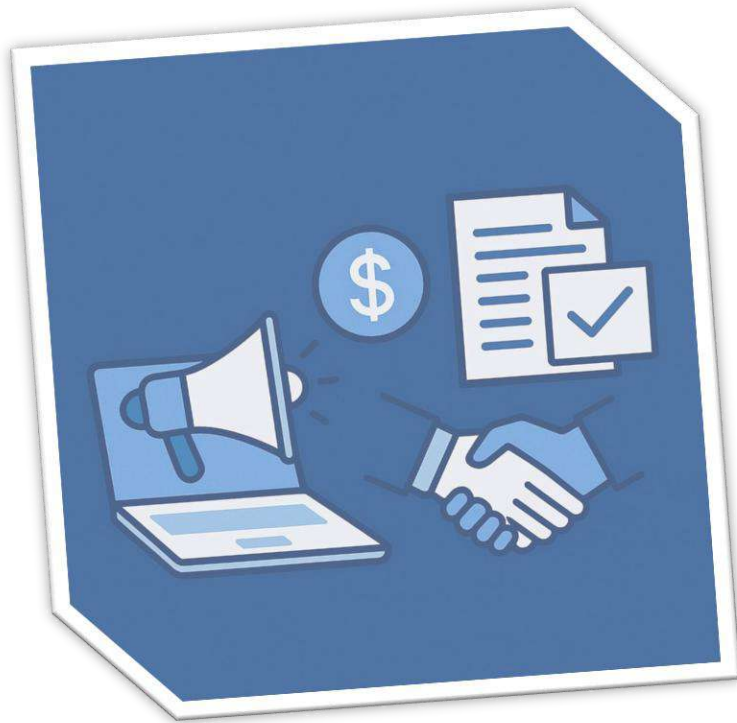
Todas las propuestas que nuestros proveedores hagan serán revisadas de manera integral considerando el precio, el valor agregado, la calidad y el servicio que ofrezcan.

Otorgamos el más alto valor a la competencia justa en el proceso de evaluación para la selección de los mejores.

Estamos comprometidos a proteger los derechos de los proveedores en lo que corresponde a la confidencialidad de la información suministrada, esperando compensación que los proveedores cumplan a su vez con las políticas de CJ BAKERY.

# Condiciones

Consideramos que uno de nuestros principales compromisos con nuestros proveedores es el pago oportuno por sus servicios y productos. Para ello establecemos acuerdos claros en materia de condiciones de pago y definimos procesos estables, simples y transparentes que no se presten a interpretaciones o malas prácticas.



# Integridad

Hacemos partícipes a nuestros proveedores de nuestro principio de integridad personal y por ellos les pedimos que asumas la responsabilidad de no ofrecer retribuciones o regalos a nuestros colaboradores.

Ponemos a su disposición el “CANAL ÉTICO”, como un espacio para expresar sus comentarios, sugerencias y quejas en un marco de confidencialidad.

Asumimos el compromiso

de revisar exhaustivamente cada caso y actuar en consecuencia. Este espacio está disponible antes, durante y después de la relación proveedor – cliente en la inteligencia de que actuaremos con toda la justicia sin afectar los intereses de las partes, en cada de que las quejas procedan.



# COMPROMISO CON NUESTRO ENTORNO

## *Comunidad*

### *Compromiso social*

Reconocemos que nuestra razón de ser es la sociedad en la que estamos inmersos, es a ella a quien nos debemos y para quien trabajamos.

Por ello, apoyamos por medio de diferentes programas a nuestra comunidad y estamos comprometidos a apoyar con nuestro trabajo, actitudes cotidianas y nuestras creencias a la comunidad en que vivimos.

## *Medio Ambiente*

Entendemos que nuestra operación tiene inevitablemente un impacto en el medio ambiente, por ello estamos comprometidos a buscar permanentemente los medios para disminuirlo mediante la mejora continua en el control de emisiones, manejo de residuos, tratamiento de aguas, ahorro de energía y todo elemento que potencialmente le pueda afectar.

Promovemos entre todos los colaboradores el cuidado meticuloso del medio ambiente y la biodiversidad, y reconocemos las prácticas responsables en su labor diaria.



## **EN NUESTRAS RELACIONES CON TERCEROS**

### *Clientes y Consumidores*

Estamos comprometidos en manejar con honestidad y transparencia la información que ofrecemos a nuestros clientes y consumidores, buscando la excelencia en el servicio, calidad, inocuidad y precio.

### *Accionistas y Consejeros*

Nos orientamos a la eficiencia y productividad; maximizando el valor de la Organización en el largo plazo.

### *Instituciones Gubernamentales*

Cumplimos con las leyes, reglamentos y normativas aplicables, atendiendo los requerimientos y observaciones del gobierno y las autoridades, buscando colaborar con eficacia y cortesía en el cumplimiento de sus lineamientos, dentro de las facultades que les otorgan las leyes o regulaciones que apliquen.

### *Competencia*

Estamos comprometidos a competir en el mercado basándonos en precio, calidad y servicio, en un marco de integridad, respetando a nuestros competidores en todos los sentidos.

# CANAL DE DENÚNCIAS



canaletico@cjbakery.com



**Buzón físico:** Ubicado en zonas comunes de la empresa, con acceso restringido.



**Formulario digital:** Se habilita un apartado específico en la página web, denominado “Canal ético”, en el que se incluye un formulario a través del cual se podrán interponer denuncias en forma escrita.

En CJ BAKERY promovemos que en la relación jefe – colaborador, exista un clima de confianza que permita, en primera instancia, que cualquier inquietud por parte del colaborador pueda ser manifestada a su Jefe.

En cualquier otro caso, facilitamos el uso del “Canal de Denuncias”, nuestro mecanismo formal de comunicación para reportar cualquier incumplimiento al presente “MANUAL DE ÉTICA Y CONDUCTA” y cualquier política de CJ BAKERY. Es un canal de comunicación abierto para nuestros colaboradores y grupos de interés que requieran reportar alguna falta de integridad, conflicto de interés, situación de acoso laboral, acoso sexual, incumplimiento a las normas de seguridad y salud e el trabajo, diversidad e inclusión, entre otros, para su atención y resolución por parte de CJ BAKERY.

Todos los reportes recibidos se mantendrán en total confidencialidad. El sistema es vigilado por el Comité Ético.

Cualquier denuncia o incumplimiento del Código de ética será evaluado por el Comité de ética y se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes respetando siempre los derechos de la(s) persona(s) involucrada(s).

**JORGE ANDRÉS CRUZ JIMÉNEZ**  
**GENTE GENERAL**  
**CJ BAKERY S.A.S.**  
**NOVIEMBRE 2025**